

QUITO, 17 DE FEBRERO DE 2021

SEÑORES
CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON ANTONIO ANTE
CALLE ARTURO PEREZ Y MALDONADO
ATUNTAQUI - ECUADOR

NUESTRA REFERENCIA: S122635
REFERENCIA DEL EXTERIOR: 2508004829693
BANCO DEL EXTERIOR: CAIXA GERAL DE DEPOSITOS
ORDENANTE: JACINTO MARQUES DE OLIVEIRA, SUCRS, LDA
VALOR: USD 242.200,00
VENCIMIENTO: 31 DE ENERO DE 2022

DE MIS CONSIDERACIONES:

POR EL PRESENTE DOCUMENTO EL **BANCO PICHINCHA C.A.** OTORGA GARANTIA BANCARIA INCONDICIONAL, IRREVOCABLE, Y DE COBRO INMEDIATO A FAVOR DE **CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON ANTONIO ANTE**, POR LA SUMA DE **USD 242.200,00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA)** PARA GARANTIZAR:

ADVANCE PAYMENT GUARANTEE OF ACQUISITION OF A RURAL FOREST POLYVALENT PUMP 4X4 EQUIPPED WITH REGULATIONS FOR CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON ANTONIO ANTE. CONTRACT N. IMP-CBAA-2020-029.

SE PAGARA EL VALOR DE ESTA GARANTIA AL RECIBO DE UNA COMUNICACION DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE **CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON ANTONIO ANTE**, EN LA QUE SE NOS COMUNIQUE QUE NUESTRA GARANTIZADA HA INCUMPLIDO CON LO ESTIPULADO EN EL PARRAFO ANTERIOR.

LA PRESENTE GARANTIA NO ES TRANSFERIBLE NI NEGOCIABLE.

ESTA GARANTIA TENDRA VALIDEZ HASTA EL **31 DE ENERO DE 2022**, FECHA EN LA CUAL CADUCARA AUTOMATICAMENTE CESANDO DE HECHO TODA RESPONSABILIDAD TANTO PARA EL BANCO COMO PARA SUS ORDENANTES, AUNQUE NO NOS FUERE DEVUELTO EL PRESENTE DOCUMENTO.

DEJAMOS CONSTANCIA DE QUE LA GARANTIA QUE EMITIMOS NO TIENE RELACION ALGUNA CON NINGUN OTRO DOCUMENTO, CONTRATO O INSTRUMENTO LEGAL EXISTENTE ENTRE USTEDES Y NUESTRA GARANTIZADA, Y QUE DICHOS DOCUMENTOS, CONTRATOS O INSTRUMENTOS LEGALES SI EXISTIEREN NO LA AMPLIAN MODIFICAN O ENMIENDAN Y QUE POR LO TANTO NO TENEMOS NINGUNA OTRA RESPONSABILIDAD QUE NO SEA LA EXPRESAMENTE ESTIPULADA EN ESTA GARANTIA.

//////////////////////////////////// **USD 242.200,00** //////////////////////////////////////

ATENTAMENTE.

W.P.